

## **Consultoría para el servicio de diseño, diagramación e impresión de materiales de difusión e informativos**

### **I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y la injusticia social. Es reconocido por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas, especialmente de las niñas y las mujeres. CARE fue constituida hace más de 75 años y hoy expande su acción en más de 100 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace más de 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza y la injusticia social basada en género, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr su meta y que responden a sus indicadores clave:

- Empoderamiento económico de la mujer, seguridad alimentaria y nutrición: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social, educación y salud: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Cambio climático, Amazonía y recursos hídricos: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos de desastres y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

### **II. ANTECEDENTES**

El proyecto Protección ante la trata y tráfico y Desarrollo Juvenil de jóvenes migrantes y refugiados tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad de jóvenes migrantes y refugiados venezolanos al riesgo de trata y tráfico de personas por medio del uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (TICs) en las regiones de Tumbes y Lima. El proyecto cuenta con la asistencia técnica de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH a través del Programa de Apoyo a las comunidades de acogida de población migrante y refugiada en las zonas fronterizas de Colombia, del Ecuador y del Perú – SI Frontera, con el apoyo de la Unión Europea.

Para alcanzar su objetivo, el proyecto cuenta con dos resultados específicos que, a su vez, conforman los componentes del proyecto:

Resultado 1: Reducir la vulnerabilidad a la trata y tráfico mediante la provisión de información sobre mecanismos de protección y prevención de la Trata y Tráfico de personas por medios virtuales y presenciales.

Resultado 2: Incidencia para fortalecer la política pública contra la trata y/o tráfico de personas a través TICs transversalizando el enfoque intercultural para la integración y protección de población migrante y refugiada.

### **III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Contratar a una agencia de diseño o profesional de las comunicaciones con experiencia en diseño gráfico, que se encargue de: 1) diseñar el manual de identidad de marca del proyecto y 2) diseñar e imprimir las piezas gráficas para la prevención de trata y tráfico con uso de TICS.

### **IV. LUGAR DEL SERVICIO**

La consultoría se desarrollará de manera virtual.

### **V. ACTIVIDADES**

**El servicio incluirá las siguientes actividades:**

- Diseñar el manual de identidad de marca del proyecto
- Crear y diseñar 2 personajes representativos
- 1 poster ilustrado
- Diseñar brochure o onepage de presentación del proyecto
- Diseñar plantilla de PPT del proyecto
- Diseño de 8 mockups de merchandising (bolsos, libretas, polos, lanyards, pulseras, entre otros)
- Diseñar e imprimir las piezas gráficas para la prevención de trata y tráfico con uso de TICS.
- Coordinar con el equipo del proyecto Protección ante la trata y tráfico y Desarrollo Juvenil de jóvenes migrantes y refugiados.
- Sostener al menos 3 reuniones con el equipo de coordinación, para evaluar el proceso de construcción del material y mantener la línea argumental y planificación del mismo.
- El equipo de coordinación del proyecto deberá aprobar cada uno de los materiales producidos en el marco de la consultoría y el/la consultor/a deberá estar en la disposición de realizar modificaciones, en el caso que se solicite algún ajuste o adaptación.
- Facilitar las reuniones de validación y coordinación necesarias para el cumplimiento del propósito del contrato.
- Esta consultoría es a todo costo. Incluye impresión, embalaje y envío del material.

### **VI. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA O EQUIPO CONSULTOR**

- Agencia de diseño o persona natural con un equipo integrado por al menos 01 persona experta en diseño gráfico y/o ilustración.
- Conocimiento avanzado de los programas: Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, Adobe Indesign.
- Experiencia de al menos 2 años elaborando contenido gráfico de proyectos relacionados a la protección de derechos humanos y migración con organizaciones humanitarias


## VII. PRODUCTOS

### PRODUCTO 1: Elaborar el diseño de manual de marca. Debe incluir:

- Diseño del manual de marca (logo, paleta de colores, tipografías, identidad gráfica, distribución/regleta de logos de donantes)
- Crear y diseñar 2 personajes representativos
- 1 poster ilustrado
- Diseñar brochure o onepage de presentación del proyecto
- Diseñar plantilla de PPT del proyecto
- Diseño de 8 mockups de merchandising (bolsos, libretas, polos, lanyards, pulseras, entre otros)

### PRODUCTO 2: Elaborar un paquete de diseño

- Que incluya el diseño e impresión de:

Diseño	Impresión	
	Detalle	Cantidad (Un)
Chaleco periodista	<p>Material Drill color caqui con 5 logos bordados con dos bolsillos en la parte delantera de 19x15 cm cada uno. Talla L (previa producción enviar medidas al equipo)</p> <p>ESPALDA: Cuatro logos bordados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: 16 cm de ancho (centro)</li> <li>• Donante GIZ: 7 cm de ancho</li> <li>• Donante State PRM: 7 cm de ancho</li> </ul> <p>PECHO: Dos logos bordados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logo CARE Perú: 7 cm de ancho (lado izquierdo)</li> <li>• Logo Proyecto: 7 cm de ancho (lado derecho)</li> </ul> <p>Color referencial: </p>	4
Banderolas	Tela resistente a la intemperie y a la decoloración con cintas a los extremos para facilitar el atado. Tamaño: 2.5x1metro	2
6 Stickers	Ubicar los 6 diseños en una hoja tamaño A5 a full color con acabado troquelado	500 hojas A5
Brochure	Díptico de presentación de proyecto (Cerrado tamaño 18x13cm) Material couché 200 gr y con acabado mate a full color	250 unidades

Documento de diagnóstico	Nombre preliminar: Diagnóstico sobre el uso de TICs en delitos de explotación sexual y/o trata de personas 60 páginas diagramadas con diseños y uso de personajes Con portada ilustrada	1
Manual de actividades con portada	30 páginas diagramadas con diseños (cuadros, estadísticas,...) y uso de personajes Con portada ilustrada	1
Flyer	Impresión Tríptico cerrado tamaño A7 horizontal Tira/retira a full color. Material couché 200 gr (3 diseños distintos). Para dinámica sobre trata y captación	1 millar
Flyer	Triptico cuadrado (Cerrado tamaño de 10x10 cm) Informativo sobre trata	1 millar

- **Que incluya el diseño digital de:**

- 3 plantillas 1:1 editable en Canva para: Post informativo, post con citas textuales y foto, y post de invitación a evento

**IMPORTANTE:**

- Los diseños se basarán en la línea gráfica del proyecto respetando los lineamientos de Comunicaciones de CARE Perú y el donante.
- Los diseños deberán incluir los logos del proyecto, CARE Perú y el donante.
- Todo diseño deberá pasar por validación y revisión de los equipos de CARE Perú y el donante previa impresión.
- Al final de la consultoría, la persona y/o equipo consultor deberá enviar los archivos en editable y el archivo en PDF o jpg/png.

**VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO**

	Porcentaje de pago	Fecha de entrega
<b>Entrega de Producto 1</b>	30%	07 de febrero del 2023
<b>Entrega de Producto 2</b>	70%	15 de febrero del 2023

**IX. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Toda información relacionada al proyecto, CARE Perú o instituciones aliadas a las que tenga acceso la persona consultora o el equipo consultor es estrictamente confidencial. La persona consultora o el equipo consultor se compromete a mantener las reservas del caso y no transmitir la información a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por CARE Perú.

La persona consultora o el equipo consultor deberá mantener confidencialidad absoluta respecto

de la información a la que tenga acceso como producto de la presente consultoría, por lo que será utilizada únicamente para los fines de la consultoría, quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal y/o escrito. La propiedad intelectual de los productos finales será de la institución contratante.

#### **X. PROHIBICIÓN DE CESIÓN**

La persona consultora o el equipo consultor no podrá ceder ni subcontratar el desarrollo de los productos contratados sin el consentimiento previo, expreso y escrito de CARE Perú.

#### **XI. PENALIDAD**

En caso de retraso injustificado de la persona consultora o el equipo consultor en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, CARE Perú aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

#### **XII. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Las personas interesadas, deberán hacer llegar su propuesta técnica y económica con los siguientes documentos:

**a. Propuesta técnica**

Planteamiento según lo solicitado en los términos de referencia.

**b. Propuesta económica**

La persona natural o jurídica interesada deberá hacernos llegar su propuesta económica **A TODO COSTO** (incluidos los impuestos de ley).

**c. Ficha RUC de la persona natural o jurídica.**

**d. Currículum Vitae** documentado de la persona consultora o del equipo consultor.

**e. Portafolio** donde se pueda visibilizar trabajos previos relacionados a la elaboración y diseño de manual de identidad.

**f. Constancia virtual** de la persona consultora o del equipo consultor de no estar registrados/as en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del poder Judicial (REDAM).  
<https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>

**g. Certificado Único** Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales.  
<https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

Las propuestas serán remitidas al siguiente correo electrónico: [convocatoria@care.org.pe](mailto:convocatoria@care.org.pe) a más tardar el 27 de enero de 2023 hasta las 09 horas, con el asunto: **CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN E INFORMATIVOS – PROTECCIÓN DE JÓVENES MIGRANTES.**

**NOTA.** - Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas. Las personas

que postulen deben tener un buen historial crediticio. El resultado de la convocatoria será comunicado solo a quien obtuvo la buena pro.

### **XIII. CONSIDERACIONES ÉTICAS**

La persona consultora o el equipo consultor no deberá estar denunciada por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, violencia sexual, hostigamiento sexual laboral y no haber sido demandada por materias que afecten los derechos del niño, niña y no estar registrada en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).

Igualmente, durante la vigencia del contrato, deberá mantener una conducta ética acorde a las políticas institucionales de CARE Perú.

Así también, la persona consultora o el equipo consultor deberá cumplir con el llenado de la declaración del conflicto de interés, que podría generar que nuestra objetividad e independencia tome decisiones que afecten o puedan verse indebidamente afectadas por intereses personales, financieros, profesionales o pretendan beneficiar a algún familiar o alguna persona cercana; por ello, se solicita a los proveedores que identifiquen situaciones de conflictos de interés pueden ser los vínculos familiares, la representación o inversión financiera en empresas o entidades competidoras, aliadas, socias o proveedores, entre otros.

### **XIV. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE SALVAGUARDA DE CARE**

CARE Perú cuenta con una Política y Código de Conducta de Salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil), que tiene alcance a cada una de las personas que trabajan en asociación o relación con CARE, incluye miembros de la junta, voluntarios/as, pasantes/practicantes, visitantes y consultores/as internacionales y locales, además de contratistas individuales y corporativos de estas entidades y las personas que trabajan en asociación con CARE. En conformidad a lo expresado, el/la consultor/a o equipo de consultores/as seleccionados/as para la presente convocatoria deberá firmar y cumplir con lo establecido en el referido código durante la vigencia de la presente consultoría<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú [https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020\\_SP\\_rev1.pdf](https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020_SP_rev1.pdf)